

EXP: FAR PNSP 2021-3-16 SUMINISTRO MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS ABBVIE SPAIN, S.L.U.

D. MIGUEL ANGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

En virtud de lo establecido en la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 143 de 15 de junio de 2020) y

CONSIDERANDO

- El Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS ABBVIE SPAIN, S.L.U.**
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, de 4 de febrero de 2021, firmado por esta Gerencia y cumplimentado para la contratación del suministro de referencia.
- Orden de Inicio del expediente
- Memoria justificativa del expediente de contratación, elaborado por el Servicio de Suministros como unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato y documentos adjuntos a la misma.
- Documento contable A de autorización de crédito
- El expediente cumple con lo dispuesto en el artículo 168 a2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RESUELVE

La aprobación de la apertura de un procedimiento negociado sin publicidad (art 168 a2º), la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que lo regirán y la aprobación del gasto por una duración de 12 meses, por un importe de 86.828,00 € (IVA incluido), a imputar en los epígrafes 27106 y 27103, con posibilidad de prórroga de 12 meses.

DISPONE

La apertura del procedimiento de adjudicación

Getafe

DIRECTOR GERENTE

